

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012  
13 DE MARZO DE 2012**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día martes 13 trece de marzo de 2012 dos mil doce, se celebró la Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 121/2012, 123/2012, 124/2012, DEL 127/2012 AL 129/2012, DEL 131/2012 AL 140/2012 Y DEL 142/2012 AL 147/2012. B) ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN: 296/2009, 531/2010, 740/2010, 744/2010, 747/2010, 234/2011, 279/2011 Y 327/2011.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de marzo de 2012 dos mil doce, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de marzo de 2012 dos mil doce.

**III.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados como recursos de revisión ante este Instituto:

1.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 148/2012 (INFOMEX RR00011812 Y RR00014812)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (IEEA)
<b>SUPUESTOS</b>	NÉGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	02 Y 23 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO DE PERSONAS GRATIFICADAS POR PATRONATO DE FOMENTO EDUCATIVO EN JALISCO Y PRESUPUESTO QUE SE HA OTORGADO AL IEEA DEL 2010 A LA FECHA (DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN). POR OTRO LADO, INFORME ANUAL 2010 Y 2011.

**ACTA DEL CONSEJO**

2.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 149/2012 (INFOMEX RR00011912)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DE LAS NOTAS TOMADAS EN RELACIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR EL TITULAR OBRAS PÚBLICAS.

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 150/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	10 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANOS DE UBICACIÓN, DE ARQUITECTÓNICOS, DE ESTRUCTURALES Y DE SERVICIOS, DEL INMUEBLE UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO 15. MODELO ANDALUCIA, UBICADA EN LA AVENIDA CAMPO CASTILLO CON NÚMERO OFICIAL 1370, DEL CONDOMINIO "ELCHE", DE LA TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 151/2012 (INFOMEX PF00004012 Y PF00004412)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
<b>SUPUESTOS</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	17 DE OCTUBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DEL LIBRO EN DONDE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LA SOLICITANTE A GRUPOS DE BARIARTRICA; COPIA DEL LIBRO DEL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2009, EN DONDE ÉSTA APARECE COMO ASISTENTE A GRUPO DE AYUDA EXPEDIENTE 05/18154. POR OTRO LADO, TODO EL EXPEDIENTE DE PSICOLOGÍA, TEST PSICOMÉTRICOS, CONSULTAS Y REPORTE FINAL DEL PROCESO DE BARIARTRICA QUE LLEVÓ LA SOLICITANTE EN ESE HOSPITAL (EXPEDIENTE 05/18154).

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 152/2012 (INFOMEX PF00004112)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	23 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	FORMATO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN.

**ACTA DEL CONSEJO**

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 153/2012 (INFOMEX PF00004212)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	23 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	FORMATO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 154/2012 (INFOMEX PF00004312)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	23 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	FORMATO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 155/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO O SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITÓ LA VOLANTA QUE LE FUE AUTORIZADA PARA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2011, POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA PARA EL REFRENDO DE LICENCIAS.

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 156/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012 (EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2012)
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE EL SOLICITANTE PIDIÓ ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJADOR CON FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2012.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 157/2012 (INFOMEX RR00012012)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	27 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	RESPUESTA AL OFICIO CON EL FOLIO 62 MEMO 77, GIRADO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JALISCO AL SECRETARIO LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO, EN RELACIÓN A LA QUEJA QUE PRESENTÓ EL SOLICITANTE EL DÍA 04 DE ENERO DE 2012.

**ACTA DEL CONSEJO**

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 158/2012 (INFOMEX RR00012112)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	24 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	PRESUPUESTO Y RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS PARA EL EVENTO DEPORTIVO DEL "MEDIO MARATHON" (BENITO JUÁREZ) DE ZAPOPAN, JALISCO; LOGÍSTICA, FECHA DE INICIO DE INSCRIPCIONES, CANTIDAD DE PATROCINADORES, SUS APORTACIONES ECONÓMICAS Y EN ESPECIE; INFORMAR PORQUÉ A LA FECHA (DE LA SOLICITUD) NO SE HAN ABIERTO LAS INSCRIPCIONES AL EVENTO; NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN O DEPENDENCIA A CARGO.

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 159/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	16 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS FOTOSTÁTICAS CERTIFICADAS DE LA PLANILLA O PLANTILLA DE PERSONAL DEL CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA ZAPOPAN DEL AÑO 2012.

13.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 160/2012 (INFOMEX RR00012212)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	CANTIDAD DE RECURSOS NO EJERCIDOS DEL PRESUPUESTO 2011 Y LAS PLAZAS QUE NO SE PRESUPUESTARON EN 2011.

14.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 161/2012 (INFOMEX PF00004512 Y PF00004612)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILIC, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	18 Y 21 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIAS Y/O VECINDAD EXPEDIDAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE SECRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA Y SINDICATURA EN EL PERÍODO DE NOVIEMBRE DE 2011 A ENERO DE 2012, ASÍ COMO NÚMERO DE OFICIO EN QUE CONSTA CADA CONSTANCIA, FECHA DE EXPEDICIÓN Y NOMBRE A CUYA PERSONA SE EXTENDIÓ EL DOCUMENTO. POR OTRO LADO, MONTO A PAGAR EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE NÚMERO 61/2004, PROMOVIDO Y RESUELTO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE FLORES GARCÍA, ASÍ COMO INFORMAR EL NÚMERO DE MULTAS Y MONTOS DE LAS MISMAS IMPUESTO POR INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y SI DICHO JUICIO YA PASÓ AL MINISTERIO PÚBLICO POR ABUSO DE AUTORIDAD ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA

15.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 162/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CDMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE FECHA DICIEMBRE 2011, ENERO Y FEBRERO 2012.

16.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 163/2012 (INFOMEX RR00012312, RR00012412, RR00012512, RR00012612, RR00012712, RR00012812, RR00012912 Y RR00013012)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
<b>SUPUESTO</b>	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	17 Y 18 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	EN EL AÑO 2011, A QUÉ ESCUELAS SE LES INSTALARON SANITARIOS MÓVILES; CONTRATOS CON LOS CUALES SE ARRENDARON SANITARIOS MÓVILES PARA DISTINTOS CENTROS ESCOLARES EN EL AÑO 2011; TODOS Y CADA UNO DE LOS DOMICILIOS Y NOMBRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DONDE SE INSTALARON SANITARIOS MÓVILES; DESGLOSE POR ESCUELA QUE CONTENGA EL NÚMERO DE CONTRATO, LA EMPRESA CONTRATADA, CANTIDAD DE BAÑOS INSTALADOS POR ESCUELA Y LOS PERIODOS DE LOS ARRENDAMIENTOS. EN EL AÑO 2011; BITÁCORAS DONDE ESE ORGANISMO, CONSTATÓ QUE LOS SERVICIOS A LOS SANITARIOS FUERON OTORGADOS POR LA EMPRESA CONTRATADA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011; EN EL AÑO 2012, A QUÉ ESCUELAS SE LES SE LES INSTALARON SANITARIOS MÓVILES; CONTRATOS CON LOS CUALES SE ARRENDARON SANITARIOS MÓVILES PARA DISTINTOS CENTROS ESCOLARES EN EL AÑO 2012.

17.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 164/2012 (INFOMEX RR00013112, RR00013212, RR00013312, RR00013412, RR00013512, RR00013612, RR00013712 Y RR00013812)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
<b>SUPUESTO</b>	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	18 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	TODOS Y CADA UNO DE LOS DOMICILIOS Y NOMBRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DONDE SE INSTALARON SANITARIOS MÓVILES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012; DESGLOSE POR ESCUELA QUE CONTENGA EL NÚMERO DE CONTRATO, LA EMPRESA CONTRATADA, CANTIDAD DE BAÑOS INSTALADOS POR ESCUELA Y LOS PERIODOS DE LOS ARRENDAMIENTOS, EN EL AÑO 2012; BITÁCORAS DONDE ESE ORGANISMO, CONSTATÓ QUE LOS SERVICIOS A LOS SANITARIOS FUERON OTORGADOS POR LA EMPRESA CONTRATADA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012; COSTO DEL ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS MÓVILES POR UNIDAD Y POR MES QUE CORRESPONDIERON EN EL AÑO 2011; COSTO DEL ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS MÓVILES POR UNIDAD Y POR MES QUE CORRESPONDIERON EN EL AÑO 2012; NOMBRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DONDE SE INSTALARON SANITARIOS MÓVILES Y CUÁL ES EL MONTO GASTADO POR ESCUELA EN SANITARIOS MÓVILES; CUÁL ES EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZA LA LIMPIEZA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESE ORGANISMO; DOMICILIOS DE LOS CENTROS ESCOLARES DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS LAS AULAS MÓVILES ARRENDADAS POR ESE ORGANISMO.

18.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 165/2012 (INFOMEX RR00013912, RR00014012, RR00014112, RR00014212, RR00014312, RR00014412, RR00014512, RR00014612 Y RR00014712)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	17 Y 18 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	CUÁNTO SE GASTÓ EN DINERO EN EL ARRENDAMIENTO DE AULAS MÓVILES EN EL AÑO 2011; CUÁNTO SE GASTÓ EN DINERO EN EL ARRENDAMIENTO DE AULAS MÓVILES EN EL AÑO 2011 POR CENTRO ESCOLAR; LISTA DE PROVEEDORES REGISTRADOS EN ESE ORGANISMO QUE CUENTEN CON EL PADRÓN VIGENTE DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO; LISTA DE PROVEEDORES QUE ESTÉN DESHABILITADOS O SANCIONADOS POR ESE ORGANISMO, QUE LES IMPIDA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE COMPRAS DE CAPECE; NOMBRE, NOMBRAMIENTO, NIVEL DE PERCEPCIONES EN CAPECE Y CURRÍCULUM DE LOS INTEGRANTES DEL ÁREA DE ADQUISICIONES; EN EL AÑO 2012, A QUÉ ESCUELAS SE LES INSTALARON SANITARIOS MÓVILES; EN EL AÑO 2012, CUÁNTOS SANITARIOS MÓVILES SE ARRENDARON POR PARTE DE CAPECE PARA SER INSTALADOS EN DISTINTOS CENTROS ESCOLARES; COTIZACIONES DE LOS SANITARIOS MÓVILES POR UNIDAD PRESENTADOS EN EL CAPECE, PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN; CANTIDAD DE SERVICIOS DE LIMPIEZA REALIZADOS A LOS SANITARIOS MÓVILES POR LAS EMPRESAS CONTRATADAS Y SUS RESPECTIVOS ACUSES.

19.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 166/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR CONDUCTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	17 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DEL FOLIO REAL NÚMERO 7500503 DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, CON SEDE EN OCOTLÁN, JALISCO.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 167/2012
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	01 DE MARZO DE 2012
INF. SOLICITADA	CATÁLOGO DE PUESTOS; FUNCIONES ESPECÍFICAS Y DETALLADAS DE CADA PUESTO; SALARIO DE CADA PUESTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN, DESGLOSADO EN SUELDO, SOBRE SUELDO, APOYO A TRANSPORTE, APOYO A DESPENSA Y LOS RESPECTIVOS DESCUENTOS; INFORMAR SI DENTRO DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN EXISTE UN DEPARTAMENTO JURÍDICO INTERNO PARA INSTAURAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RESPONSABILIDADES AL PERSONAL DEL MISMO TRIBUNAL, CUANDO INCURRAN EN LAS FALTAS SEÑALADAS COMO TALES EN LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; QUIÉN ES EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTERNO DEL TRIBUNAL (SI ES QUE EXISTE ESE PUESTO); QUÉ PUESTOS ESTÁN ADSCRITOS A ESE DEPARTAMENTO JURÍDICO INTERNO DEL TRIBUNAL Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES (SI ES QUE EXISTEN); INFORMAR SI DENTRO DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL TRIBUNAL, ACTUALMENTE EXISTE EL CORRESPONDIENTE A DEFENSOR DE OFICIO O PROCURADOR QUE DENTRO DE SUS FUNCIONES ESTÉ ASESORAR Y ASISTIR LEGAL Y GRATUITAMENTE EN LOS JUICIOS LABORALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA DE LOS JUICIOS (SI ES ASÍ CUAL ES SU SALARIO); INFORMAR SI EXISTIÓ DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL TRIBUNAL, EL PUESTO DE DEFENSOR DE OFICIO, PROCURADOR O ALGÚN SIMILAR.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos.

**En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 148/2012, RECURSO 149/2012, RECURSO 150/2012, RECURSO 151/2012, RECURSO 152/2012, RECURSO 153/2012, RECURSO 154/2012, RECURSO 155/2012, RECURSO 156/2012, RECURSO 157/2012, RECURSO 158/2012, RECURSO 159/2012 RECURSO 160/2012, RECURSO 161/2012, RECURSO 162/2012, RECURSO 163/2012, RECURSO 164/2012, RECURSO 165/2012, RECURSO 166/2012 y RECURSO 167/2012. Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

**A)** En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 06 seis de marzo del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 121/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE SOBRESÉE.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 123/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MIXTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 124/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE SE CONFIRMA Y POR OTRA SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 127/2012 (INFOMEX RR00009712)
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 128/2012 (INFOMEX RR00009812)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

**ACTA DEL CONSEJO**

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 129/2012 (INFOMEX RR00009912)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 131/2012 (INFOMEX RR00010212 Y RR00010512)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 132/2012 (INFOMEX RR00010312)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 133/2012 (INFOMEX PF00003612)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 134/2012 (INFOMEX RR00010412)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 135/2012 (INFOMEX RR00010612 Y RR00010712)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI).
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

**ACTA DEL CONSEJO**

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 136/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAÉSTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

13.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 137/2012 (INFOMEX RR00010812)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	PROCURADURÍA SOCIAL.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

14.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 138/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

15.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 139/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

16.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 140/2012 (INFOMEX PF00003712, PF00003812, RR00010912, RR00011112, RR00011212 Y RR00011312)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	POR UNA PARTE SE CONFIRMA Y POR OTRA SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

**ACTA DEL CONSEJO**

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 142/2012 (INFOMEX RR00011512)
SUJETO OBLIGADO	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 143/2012 (INFOMEX RR00011612)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 144/2012 (INFOMEX PF00003912)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 145/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 146/2012 (INFOMEX RR00011712)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 147/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 06 seis de marzo del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 121/2012, RECURSO 123/2012, RECURSO 124/2012, RECURSO 127/2012, RECURSO 128/2012, RECURSO 129/2012, RECURSO 131/2012, RECURSO 132/2012, RECURSO 133/2012, RECURSO 134/2012, RECURSO 135/2012, RECURSO 136/2012, RECURSO 137/2012, RECURSO 138/2012, RECURSO 139/2012, RECURSO 140/2012, RECURSO 142/2012, RECURSO 143/2012, RECURSO 144/2012, RECURSO 145/2012, RECURSO 146/2012 Y RECURSO 147/2012.**

**B)** Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos que se proponen dentro de este inciso.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 296/2009.
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMADES).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 531/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 740/2010
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

## ACTA DEL CONSEJO

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 744/2010
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	COMITÉ DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL SIERRA DE QUILA A.C.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 747/2010
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 234/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 279/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 327/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expedientes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN: 296/2009, 531/2010, 740/2010, 744/2010, 747/2010, 234/2011, 279/2011 Y 327/2011 DE IGUAL FORMA, SE TURNEN AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.**

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



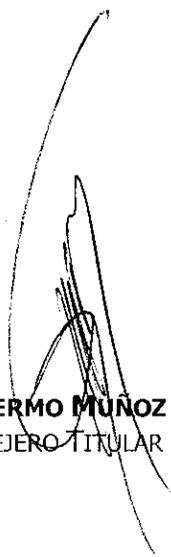
**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO



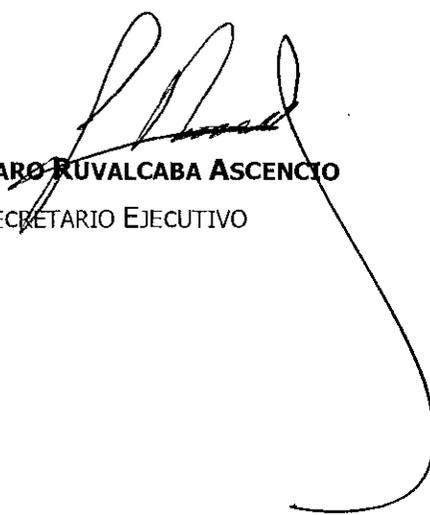
**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**

CONSEJERO TITULAR



**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**

CONSEJERO TITULAR



**LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO**

SECRETARIO EJECUTIVO

AR/MAE